

PROPUESTA
PACTO POR EL AGUA DE FORMENTERA
2019

1. ABASTECIMIENTO

Objetivo: Garantizar un abastecimiento de agua de calidad y prevenir los riesgos de sequía

Medidas:

1. Aprobar una ordenanza de ahorro de agua para su cumplimiento en nuevas viviendas o reformas.
2. Aprobar un Plan Municipal de Gestión Sostenible del Agua de obligado cumplimiento por el Plan de Sequía de Baleares.
3. Continuar actuaciones de mejora y control de la red de suministro para que todos los municipios alcancen porcentajes de pérdidas inferiores al 10%.
4. Fomentar instalación de fuentes públicas.

2. SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES

Objetivo: Garantizar una adecuada depuración de las aguas residuales

Medidas:

5. Redactar un plan director de alcantarillado para adaptar la red de alcantarillado tanto al crecimiento demográfico, como al incremento importante de superficie urbanizada y a las necesidades presentes y futuras.
6. Ejecutar infraestructuras de separación de aguas pluviales y residuales para no colapsar la depuradora en periodos de lluvias torrenciales.
7. Substituir y alargar el emisario submarino obsoleto.
8. Realizar un inventario actualizado de los vertidos públicos y privados de depuradoras.
9. Controlar los vertidos de salmueras de desaladoras privadas y la intrusión de agua marina a la red de saneamiento para garantizar el buen funcionamiento de las depuradoras y la posterior reutilización de las aguas para usos agrícolas.

3. REUTILIZACIÓN DEL AGUA

Objetivo: Promover el uso de agua regenerada de depuradora para usos agrícolas, urbanos y ambientales.

Medidas:

10. Promover el uso de agua regenerada en los municipios para el baldeo de calles y el riego de parques y jardines.
11. Fomentar las comunidades de usuarios y regantes de aguas regeneradas del agua regenerada de la balsa de riego.
12. Mejorar el tratamiento de los lodos de depuradora para su aplicación para usos agrícolas.

4. RECUPERACIÓN DE LOS ACUÍFEROS Y ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

Objetivo: Mejorar el estado ecológico de acuíferos y zonas húmedas.

Medidas:

13. Actualizar y revisar las concesiones de usos de aguas subterráneas para la reducir la presión sobre los acuíferos.
14. Uso de agua regenerada para la recarga del acuífero desestructurado y revertir la sobreexplotación y intrusión salina.
15. Recuperar estanques naturales temporales catalogados como hábitats de interés comunitario prioritario por la Unión Europea por sus valores ecológicos.